



N.º 4/2012  
1 de mayo de  
2011/30 de junio de  
2011

# BUPO



Secretaría General

- **Resolución Rectoral de 22 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Francisco Oliva Blázquez.**



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 22 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Francisco Oliva Blázquez.**

Visto que el profesor Dr. D. Francisco Oliva Blázquez está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 41 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. Francisco Oliva Blázquez**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Secretario General** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez